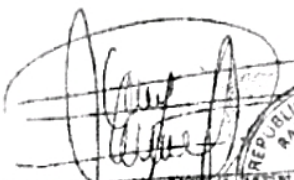


INFORME SECRETARIAL. Susa, Cundinamarca, 25 de enero de 2021. En la fecha entran al Despacho las presentes diligencias informando que FAYDI NERIETH REYES ARDILA, en calidad de apoderada general de BANCO AGRARIO DE COLOMBIA otorgó poder al abogado HERNANDO GARZON LOSADA para que continúe con la defensa de los intereses de la entidad bancaria en el presente sumario, siendo pertinente manifestar que por información que el Banco Agrario de Colombia ha suministrado a este Juzgado en el decurso de otros procesos se tiene conocimiento que el actual apoderado de la parte actora doctor PEDRO JULIO ARIAS SANABRIA falleció. Se deja constancia que revisados los libros radicadores del Juzgado y el expediente con Rad 2009-00227 se aclara que los demandados son José Arley Ballesteros y Manuel Rodríguez y no María Angeli Gómez Puentes. Provea.


WALTER YESID AVILA MENCHURA
Secretario



Consejo Superior
de la Judicatura

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Distrito Judicial Cundinamarca
Circuito Judicial Ubaté
Juzgado Promiscuo Municipal Susa

REF:
Rad. 2009-00227
Proceso Ejecutivo
Demandante: Banco Agrario de Colombia S.A.
Demandado: Jose Arley Ballesteros y otro.
Decisión Reconoce Personería Jurídica.

JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL

Susa, veintiséis (26) de enero de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede y como quiera que FAYDI NERIETH REYES ARDILA en calidad de apoderada general de BANCO AGRARIO DE COLOMBIA otorgó poder al abogado HERNANDO GARZON LOSADA y en tanto el memorial poder fue otorgado de acuerdo al mandato legal este Despacho DISPONE:

Calle 3 # 6-02
CEL: 3172388210 – jprmpalsusa@cendof.ramajudicial.gov.co
SUSA - CUNDINAMARCA

2. RECONOCER PERSONERÍA JURÍDICA al abogado **HERNANDO GARZON LOSADA** identificado con C.C. 79 383 137 y portador de la tarjeta profesional T.P. 111.746 del C.S. de la J. como apoderada judicial de BANCO AGRARIO DE COLOMBIA para que continúe la defensa de sus intereses en el presente sumario en los términos del poder conferido.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

FRANCISCO JOSÉ CARDONAS CASAS
JUEZ

No. 94

De hoy 27 de enero de 2021

WALTER YESTO AVILA MENJURA